

terminar si es vaca ó ternera, y de hecho lo ternán por carne, y se engañarán en esto todos los hombres del mundo; y asimismo el sabor es de muy excelente ternera propriamente, y la cecina de él muy especial, y se tiene mucho; ninguna igualdad tiene, ni es tal, con gran parte, el sollo de estas partes.

Estos manatíes tienen una cierta piedra ó hueso en la cabeza, entre los sesos ó meollo, la cual es muy útil para el mal de la ijada, y muélenla después de haberla muy bien quemado, y aquel polvo molido tómake cuando el dolor se siente, por la mañana en ayunas, tanta parte como se podrá coger con una blanca de á maravé, en un trago de muy buen vino blanco; y bebiéndolo así tres ó cuatro mañanas, quitase el dolor, según algunos que lo han probado me han dicho; y como testigo de vista, digo que he visto buscar esta piedra con gran diligéncia á muchos para el efecto que he dicho.

Otros pescados hay cuasi tan grandes como los manatíes, que se llaman pexe vihuela, que traen en la parte alta ó hocico una espada, que por ambos lados está llena de dientes muy fieros, y es esta espada de una cosa propia suya, durísima y muy recia, y de cuatro y cinco palmos de luengo, y así á proporción de la longüeza, es la anchura; y hay estos pescados desde tamaños como una sardina ó menos, hasta que dos pares de bueyes tienen harta carga en uno de ellos en una carreta.

Mas, pues me ofrecí de suso de decir de otros pescados que se matan asimismo por la mar navegando los navios, no se olviden las toñinas, que son grandes y buenos pescados, las cuales se matan con fisgas y arpones arrojados cuando ellas pasan cerca de los navios; y asimismo de la misma manera matan muchas doradas, que es un pescado de los buenos que hay en la mar. Noté en aquel grande mar Océano una cosa, que afirmarán todos los que á las Indias han ido; y es, que así como en la tierra hay provincias fértiles y otras estériles, de la misma manera en la mar acaesce, que algunas veces corren los navios cincuenta, y ciento, y doscientas, y mas leguas, sin poder tomar un pescado ó verle, y en otras partes de aquel mar Océano se ve la mar hirviendo de pescados, y se matan muchos de ellos.

Quédame de decir de una volatería de pescados, que es cosa de oír, y es así: cuando los navios van en aquel grande mar Océano siguiendo su camino, levántanse de una parte y otra muchas manadas de unos pescados, como sardinas el mayor, y de aquesta grandeza para abajo, disminuyendo hasta ser muy pequeños algunos de ellos, que se llaman pexes voladores, y levántanse á manadas en bandas ó lechigadas, y en tanta muchedumbre, que es cosa de admiración, y á veces se levantan pocos; y como acaesce, de un vuelo van á caer cient pasos, y á veces algo mas y menos, y algunas veces caen dentro de los navios. Yo me acuerdo que una noche, estando la gente toda del navío cantando la Salve, hincados de rodillas en la mas alta cubierta de la nao, en la popa, á través cierta banda de estos pescados voladores, y fíamos con mucho tiempo corriendo, y quedaron muchos de ellos por la nao, y dos ó tres cayeron á par de mí, que yo tové en las manos vivos, y los pude muy bien

ver, y eran luengos del tamaño de sardinas, y de aquella groseza, y de las quijadas les salían sendas cosas, como aquellas con que nadan los pescados acá en los rios, tan luengas como era todo el pescado, y estas son sus alas; y en tanto que estas tardan de se enjugar con el aire cuando saltan del agua á hacer aquel vuelo, tanto se puede sostener en el aire; pero aquellas enjutas, que es á lo mas en el espacio ó trecho que es dicho, caen en el agua, y tórnanse á levantar y hacer lo mismo, ó se quedan y lo dejan; pero en el año de 1515 años, cuando la primera vez yo vine á informar á vuestra majestad de las cosas de Indias, y fui en Flándes, luego el año siguiente, al tiempo de su bienaventurada subcesion en estos sus reinos de Castilla y Aragon, en aquel camino corriendo yo con la nao, cerca de la isia Bermuda que por otro nombre se llama la Garza, y es la mas léjos isla de todas las que hoy se saben en el mundo, que mas léjos está de otra ninguna isla ó tierra-firme, y llegué de ella hasta estar en ocho brazas de agua, y á tiro de lombarda de ella; y determinado de hacer saltar en tierra alguna gente á saber lo que hay allí, y aun para hacer dejar en aquella isla algunos puercoos vivos de los que yo traía en la nao para el camino, porque se multiplicasen allí; pero el tiempo saltó luego al contrario, y hizo que no pudiésemos tomar la dicha isla, la cual puede ser de longitud doce leguas, y de latitud seis, y terná hasta treinta leguas de circuíto, y está en treinta y tres grados de la banda de Santo Domingo, hácia la parte de septentrion; y estando por allí cerca, vi un contraste de estos pexes voladores y de las doradas y de las gaviotas, que en verdad me parece que era la cosa de mayor placer que en mar se podia ver de semejantes cosas. Las doradas iban sobreaguadas, y á veces mostrando los lomos, y levantaban estos pescadillos voladores, á los cuales seguían por los comer, lo cual huían con el vuelo suyo, y las doradas proseguían corriendo tras ellos á do caían; por otra parte, las gaviotas ó gavinas en el aire tomaban muchos de los pexes voladores; de manera que ni arriba ni abajo no tenían seguridad; y este mismo peligro tienen los hombres en las cosas de esta vida mortal, que ningun seguro hay para el alto ni bajo estado de la tierra; y esto solo debria bastar para que los hombres se acuerden de aquella segura folganza que tiene Dios aparejada para quien le ama, y quitar los pensamientos del mundo, en que tan aparejados están los peligros, y los poner en la vida eterna, en que está la perpetua seguridad.

Tornando á mi historia, estas aves eran de la isla Bermuda que he dicho, y cerca de ella vi esta volatería extraña, porque aquestas aves no se apartan mucho de tierra, ni podían ser de otra tierra alguna.

CAPITULO LXXXIV.

De la pesquería de las perlas.

Pues que se ha dicho de algunas cosas que no son de tanta estimación ó prescio como las perlas, justo me parece que diga la manera de cómo se pescan, y es así: en la costa del norte, en Cubagua y Cumaná, que es donde aquesto mas se ejercita, según plenariamente yo fui informado de indios y cristianos, dicen que salen de aquella isla de Cubagua muchos indios, que allí

están en cuadrillas de señores particulares, vecinos de Santo Domingo y San Juan, y en una canoa ó barca vanse por la mañana cuatro ó cinco ó seis, ó mas, y donde les parece ó saben ya que es la cantidad de las perlas, allí se paran en el agua, y échanse para abajo á nado los dichos indios, hasta que llegan al suelo, y queda en la barca uno, la cual tiene queda todo lo que él puede, atendiendo que salgan los que han entrado debajo del agua; y después que gran espacio ha estado el indio así debajo, sale fuera encima del agua, y nadando se recoge á su barca, y presenta y pone en ella las ostias que saca, porque en ostias se hallan las dichas perlas, y descansa un poco, y come algun bocado, y después torna á entrar en el agua y está allí lo que puede, y torna á salir con las ostias que ha tornado á hallar, y hace lo que primero, y de esta manera todos los demás que son nadadores para este ejercicio, hacen lo mismo; y cuando viene la noche, y les parece tiempo de descansar, vanse á la isla á su casa, y entregran las dichas ostias al mayordomo de su señor, que de los dichos indios tiene cargo; y aquel háceles dar de cenar, y pone en cobro las dichas ostias; y cuando tiene copia, hace que las abran, y en cada una hallan las perlas ó aljófar, dos, y tres, y cuatro, y cinco, y seis, y muchos mas granos, según natura allí los puso, y guárdanse las perlas y aljófar que en las dichas ostias se hallan, y cómense las ostias si quieren, ó échanlas á mal, porque hay tantas, que aborrecen, y todo lo que sobra de semejantes pescados enoja, cuanto mas que ellas son muy duras, y no tan buenas para comer como las de España. Esta isla de Cubagua, donde aquesta pesquería está, es en la costa del norte, y no es mayor de lo que es Gelanda, pero es tamaña. Algunas veces que la mar anda mas alta de lo que los pescadores y ministros de esta pesquería de perlas querrian, y tambien porque naturalmente cuando un hombre está en mucha hondura debajo del agua (como lo he yo muy bien probado), los piés se levantan para arriba, y con dificultad pueden estar en tierra debajo del agua luengo espacio: en esto proveen los indios, con echarse sobre los lomos dos piedras, una al un costado, y otra al otro, asidas de una cuerda, y él en medio, y déjase ir para abajo, y como las piedras son pesadas, hácenle estar debajo en el suelo quedo, pero cuando le parece y quiere subirse, fácilmente puede desechar las piedras y salirse; pero no es aquesto que está dicho lo que puede maravillar de la habilidad que los indios tienen para este ejercicio, sino que muchos de ellos se están debajo del agua una hora, y algunos mas tiempo, y menos, según que cada uno es apto y suficiente para esta hacienda. Otra cosa grande me ocurre, y es, que preguntando yo muchas veces á algunos señores de los indios que andan en esta pesquería, si se acababan las pesquerías de estas perlas, pues que es pequeño el sitio donde se toman, todos me respondieron que se acababan en una parte y se iban á pescar á otra, al otro costado ó viento contrario, y que después que tambien acullá se acababan, se tornan al primero lugar ó á alguna de aquellas partes donde primero habían pescado, y dejándolo por agotado de perlas, y que lo hallaban tan lleuo como si nunca allí hobieran sacado cosa alguna; de que

HA.

se infiere y puede sospechar que, ó son de paso estas ostias, como lo son otros pescados, ó nacen y se aumentan y producen en lugar señalado. Aquesta Cumaná y Cubagua, donde aquesta pesquería de perlas que he dicho se hace, está en doce grados de la parte que la dicha costa mira al norte ó septentrion.

Asimismo se toman y hallan muchas perlas en la mar austral del Sur, y muy mayores en la isla de las Perlas, que los indios llaman Terarequi, que es en el golfo de Sant Miguel, y allí han parecido mayores perlas mucho, y de mas prescio que en estotra costa del norte, en Cumaná, ni en otra parte de ella: digo esto como testigo de vista, porque en aquella mar del Sur yo he estado, y me he informado muy particularmente de lo que toca á estas perlas.

De esta isla de Terarequi es una perla pera, de treinta y un quilates, que hobo Pedrarias en mil y tantos pesos, la cual se hobo cuando el capitan Gaspar de Morales, primo del dicho Pedrarias, pasó á la dicha isla en el año de 1515 años; la cual perla vale muchos mas dineros.

De aquella isla tambien es una perla redondísima que yo truje de aquella mar, tamaña como un bodigo pequeño, y pesa veinte y seis quilates; y en la cibdad de Panamá, en la mar del Sur, dí por esta perla seis-cientos y cincuenta pesos de buen oro, y la tuve tres años en mi poder, y después que estoy en España la vendí al conde Nansao, marqués del Cenete, gran camarlengo de vuestra majestad; el cual la dió á la marquesa del Cenete, doña Mencía de Mendoza, su mujer; la cual perla creo yo que es una de las mayores, ó la mayor de todas las que en estas partes se han visto, redonda; porque ha de saber vuestra majestad que en aquella costa del sur antes se hallarán cient perlas grandes de talla de pera que una redonda grande. Está esta dicha isla de Terarequi, que los cristianos la llaman la isla de las Perlas, y otros la dicen isla de Flores, en ocho grados, puesta á la banda ó parte austral ó del sur de la Tierra-Firme, en la provincia de Castilla del Oro. En estas dos partes que he dicho de la costa y otra de Tierra-Firme, es donde hasta agora se pescan las perlas; pero tambien he sabido que en la provincia y islas de Cartagena hay perlas; y pues vuestra majestad manda que vaya á le servir allí de su gobernador y capitan, yo me tengo cuidado de las hacer buscar, y no me maravillo que allí se hallen asimismo, porque los que aquesto me han dicho no hablan sino por oídas de los mismos indios de aquella tierra, que se las han enseñado dentro en el pueblo y puerto del cacique Carex, que es el principal de la isla de Codego, que está en la boca del puerto de la dicha Cartagena, la cual en lengua de los indios se llama Coro; la cual isla y puerto están á la banda del norte de la costa de Tierra-Firme en diez grados.

CAPITULO LXXXV.

Del estrecho y camino que hay desde la mar del Norte á la mar Austral, que dicen del Sur.

Opinion ha seido entre los cosmógrafos y pilotos modernos, y personas que de la mar tienen algun conocimiento, que hay estrecho de agua desde la mar del

Sur á la del Norte, en la Tierra-Firme, pero no se ha hallado ni visto hasta agora; y el estrecho que hay, los que en aquellas partes habemos andado, mas creemos que debe ser de tierra que no de agua; porque en algunas partes es muy estrecha, y tanto, que los indios dicen que desde las montañas de la provincia de Esquegua y de Urraca, que están entre la una y la otra mar, puesto el hombre en las cumbres de ellas, si mira á la parte septentrional se ve el agua y mares del Norte, de la provincia de Veragua, y que mirando al opósito, á la parte austral ó del mediodía, se ve la mar y costa del Sur, y provincias que tocan en ella, de aquestos dos caciques ó señores de las dichas provincias de Urraca y Esquegua. Bien creo que si esto es así como los indios dicen, que de lo que hasta el presente se sabe, esto es lo mas estrecho de tierra; pero, segun dicen que es doblada de sierras y áspero, no lo tengo yo por el mejor camino ni tan breve como el que hay desde el puerto del Nombre de Dios, que está en la mar del Norte, hasta la nueva ciudad de Panamá, que está en la costa y á par del agua de la mar del Sur; el cual camino asimismo es muy áspero y de muchas sierras y cumbres muy dobladas, y de muchos valles y rios, y bravas montañas y espesísimas arboledas, y tan dificultoso de andar, que sin mucho trabajo no se puede hacer; y algunos ponen por esta parte, de mar á mar, diez y ocho leguas, y yo las pongo por veinte buenas, no porque el camino pueda ser mas de lo que es dicho, pero porque es muy malo, segun de suso dije; el cual he yo andado dos veces á pié. E yo pongo desde el dicho puerto y villa del Nombre de Dios siete leguas hasta el cacique de Juanaga (que tambien se llama de Capira), y aun quasi ocho leguas, y desde allí otro tanto hasta el rio de Chagre, y aun es mas camino el de aquesta segunda jornada; así que hasta allí las hago diez y seis leguas, y allí se acaba el mal camino; y desde allí á la puente Admirable hay dos leguas, y desde la dicha puente hay otras dos leguas hasta el puerto de Panamá. Así que son veinte por todas á mi parecer; y pues tantas leguas he andado peregrinando por el mundo, y tanto he visto de él, no es mucho que yo acierte en la tasa de tan corto camino, como el que he dicho que hay desde la mar del Norte á la del Sur.

Si, como en nuestro Señor se espera, para la Especería se halla navegacion para la traer al dicho puerto de Panamá, como es muy posible, *Deo volente*, desde allí se puede muy fácilmente pasar y traer á estotra mar del Norte, no obstante las dificultades que de suso dije de este camino, como hombre que muy bien le ha visto, y por sus piés dos veces andado el año de 1521 años; pero hay maravillosa disposicion y facilidad para se andar y pasar la dicha Especería por la forma que agora diré: desde Panamá hasta el dicho rio de Chagre hay cuatro leguas de muy buen camino, y que muy á placer le pueden andar carretas cargadas, porque aunque hay algunas subidas, son pequeñas, y tierra desocupada de arboleda, y llanos, y todo lo mas de estas cuatro leguas es raso; y llegadas las dichas carretas al dicho rio, allí se podría embarcar la dicha especería en barcas y pinazas; el cual rio sale á la mar del Norte, á cinco ó seis leguas debajo del dicho puerto del Nombre de Dios, y entra la mar á par de una isla pequeña, que se llama isla

de Bastimentos, donde hay muy buen puerto. Mire vuestra majestad qué maravillosa cosa y grande disposicion hay para lo que es dicho, que aqueste rio Chagre, naciendo á dos leguas de la mar del Sur, viene á meterse en la mar del Norte. Este rio corre muy recio, y es muy ancho y poderoso y hondable, y tan apropiado para lo que es dicho, que no se podría decir ni imaginar ni desear cosa semejante tan al propósito para el efecto que he dicho.

La puente Admirable ó Natural, que está á dos leguas del dicho rio y otras dos del dicho puerto de Panamá, y en la mitad del camino, es de esta manera: que al tiempo que á ella llegamos, sin sospecha de tal edificio ni la ver hasta que está el hombre encima de ella, yendo hácia la dicha Panamá, así como comiezu la puente, mirando á la man derecha ve debajo de sí un rio, que desde donde el hombre tiene los piés hasta el agua hay dos lanzas de armas, ó mas, en hondo ó altura, y es pequeña agua, ó hasta la rodilla, la que puede llevar, y de treinta ó cuarenta pasos en ancho; el cual rio se va á meter en el otro rio de Chagre, que primero se dijo; y estando asimismo sobre la dicha puente, y mirando á la parte siniestra, está lleno de árboles y no se ve el agua; pero la puente está, en lo que se pasa, tan ancha como quince pasos, y es luenga hasta setenta ó ochenta; y mirando á la parte por donde debajo de ella pasa el agua, está hecho un arco de piedra y peña viva natural, que es cosa mucho de ver, y para maravillarse todos los hombres del mundo de este edificio hecho por la mano de aquel soberano Hacedor del universo. Así que, tornando al propósito de la dicha especería, digo que cuando á nuestro Señor le plega que en ventura de vuestra majestad se halle por aquella parte y se navegue hasta la conducir á la dicha costa y puerto de Panamá, y de allí se traiga, segun es dicho, por tierra y en carros hasta el rio de Chagre, y desde allí, por él se ponga en estotra mar del Norte, donde es dicho, y de allí en España, mas de siete mil leguas de navegacion se ganarán, y con mucho menos peligro de como al presente se navega por la via que el comendador fray García de Loaisa, capitán de vuestra majestad, que este presente año partió para la dicha Especería, lo ha de navegar; y de tres partes del tiempo, mas de las dos se abreviarán y ganarán por estotra camino; y si algunos de los que lo podrían haber hecho desde la dicha mar del Sur se hobiesen ocupado en buscar desde ella la dicha Especería, yo soy de opinion que habria muchos dias que la hobiesen hallado, y hase de hallar sin ninguna dubda queriéndola buscar por aquella parte ó mar, segun la razon de la cósmografía.

CAPITULO LXXXVI.

Conclusion.

Dos cosas muy de notar se pueden colegir de este imperio occidental de estas Indias de vuestra majestad, demás de las otras particularidades dichas y de todo lo que mas se puede decir, que son de grandísima calidad cada una de ellas. Lo uno es la brevedad del camino y aparejo que hay desde la mar del Sur para la contratacion de la Especería, y de las innumerables riquezas de los reinos y señoríos que con ella confinan, y hay diver-

sas lenguas y naciones extrañas. Lo otro es considerar qué innumerables tesoros han entrado en Castilla por causa de estas Indias, y qué es lo que cada día entra, y lo que se espera que entrará, así en oro y perlas como en otras cosas y mercaderías que de aquellas partes continuamente se traen y vienen á vuestros reinos, antes que de ninguna generacion extraña sean tratados ni vistos, sino de los vasallos de vuestra majestad, españoles; lo cual, no solamente hace riquísimos estos reinos, y cada día lo serán mas, pero aun á los circunstantes redonda tanto provecho y utilidad, que no se podría decir sin muchos renglones y mas desocupacion de la que yo tengo. Testigos son estos ducados dobles que vuestra majestad por el mundo desaparece, y que de estos reinos salen y nunca á ellos tornan; porque como sea la mejor moneda que hoy por el mundo corre, así como entra en poder de algunos extranjeros, jamás sale; y si á España torna es en hábito disimulado, y bajados los quilates, y mudadas vuestras reales insignias; la cual moneda, si este peligro no toviere, y no se deshiciese en otros reinos para lo que es dicho, de ningun príncipe del mundo no se hallaria mas cantidad de oro en moneda, ni que pudiese ser tanta, con grandísima cantidad y millones de oro como la de vuestra majestad. De todo esto es la causa las dichas Indias, de quien brevemente he dicho lo que me acuerdo.

Sacra, católica, cesárea, real majestad: Yo he escrito en este breve sumario ó relacion lo que de aquesta na-

tural historia he podido reducir á la memoria, y he dejado de hablar en otras cosas muchas de que enteramente no me acuerdo, ni tan al propio como son se pudieran escribir, ni expresarse tan largamente como están en la general y natural historia de Indias, que de mi mano tengo escrita, segun en el proemio y principio de este reportorio dije; la cual tengo en la cibdad de Santo Domingo de la isla Española. A vuestra majestad humildemente suplico reciba por su clemencia la voluntad con que me muevo á dar esta particular informacion de lo que aquí he dicho, hasta tanto que en mayor volúmen y mas pienariamente vea todo esto y lo que de esta calidad tengo notado, si servido fuere, que lo haga escribir en limpio para que llegue á su real acatamiento, y desde allí con la misma licencia se pueda divulgar; porque en verdad es una de las cosas muy dignas de ser sabidas y tener en gran veneracion, por tan verdaderas y nuevas á los hombres de este primero mundo que Ptolomeo tenia en su cosmografía; y tan apartadas y diferentes de todas las otras historias de esta calidad, que por ser sin comparacion esta materia, y tan peregrina, tengo por muy bien empleadas mis vigilias, y el tiempo y trabajos que me ha costado ver y notar estas cosas, y mucho mas si con esto vuestra majestad se tiene por servido de tan pequeño servicio, respecto del deseo con que la hace el menor de los criados de la casa real de vuestra sacra, católica, cesárea majestad; que sus reales piés besa.—Gonzalo Fernandez de Oviedo, aliás de Valdés.